

AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS
PANTANOS DE VILLA - PROHVILLA



**INFORME DE LA
EVALUACION ANUAL DE LA
IMPLEMENTACION DEL
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021**



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARZO 2022

ÍNDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO	2
2	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	3
	2.1. MODIFICACION	3
	2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	5
	2.2.1 Dirección Técnica	6
	2.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica	9
	2.2.3. Oficina General de Administración	10
	2.2.4. Oficina de Fiscalización y Control	11
	2.2.5 Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	20
	2.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo	23
	2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	26
	2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	27
3	CONCLUSIONES	29
4	RECOMENDACIONES	30
5	ANEXOS	31

1 RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Anual de la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa - PROHVILLA del año fiscal 2021, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN; asimismo, el presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas de PROHVILLA y su correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance al cierre del año 2021, de concordancia con lo señalado en la Directiva N° 000-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

Esta evaluación contempla además, el análisis de las actividades operativas que fueron ejecutadas por los seis órganos de PROHVILLA de manera individual: 1) Dirección Técnica, 2) Oficina General de Asesoría Jurídica, 3) Oficina General de Administración, 4) Oficina de Fiscalización y Control, 5) Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos y la 6) Oficina de Obras y Ecoturismo. Estas actividades han estado orientadas fundamentalmente al cumplimiento progresivo de tres Objetivos Estratégico Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2020 - 2024: 1) AEI.03.04 - Ecosistemas conservados a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2) AEI.07.11 - Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima, y 3) AEI.09.09 - Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es preciso indicar que el Plan Operativo Institucional 2021 fue consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 que, al cierre del año alcanzó la suma de S/ 3 276,742.00, del cual S/ 1 191,500.00 corresponde al PIA y S/ 2 085,242 corresponde a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional. Estas modificatorias comprenden las dos transferencia financieras realizadas a favor de PROHVILLA por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante el Acuerdo de Concejo 92 y el Acuerdo de Concejo 270, por las sumas de S/ 1 000,000.00 y S/ 800,000, respectivamente, las cuales fueron solicitadas debido al Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID 19 que impidieron el normal desarrollo de las actividades ecoturísticas en el humedal, afectando con ello, la generación de los ingresos. El monto restante corresponde a la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de los Saldos de Balance del Año Fiscal 2020 por la suma de S/ 285,241.

Como resultado de estos mayores ingresos, en el año 2021 la ejecución financiera alcanzó el 97.56% de lo programado y las metas físicas del POI 2021, el 133.6%.

2

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica, encargada de la gestión y administración de la Zona de Reglamentación Especial (ZRE) Pantanos de Villa, creada por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ordenanza No. 184-MML.

En razón a su naturaleza, las actividades operativas planteadas en el Plan Operativo Institucional de PROHVILLA se encuentran articuladas al Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2020 – 2024 en tres Objetivos Estratégicos Institucionales y tres Acciones Estratégicas Institucionales: 1) AEI.03.04 - Ecosistemas conservados a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2) AEI.07.11 - Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima, y 3) AEI.09.09 - Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Para el Año Fiscal 2021 el POI de PROHVILLA programó 37 actividades operativas, las cuales fueron ejecutadas por los órganos de la entidad: Dirección Técnica, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina de Fiscalización y Control, Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos y la Oficina de Obras y Ecoturismo.

A continuación, procederemos a desarrollar la Evaluación Anual de la Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de acuerdo a la estructura recomendada en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

2.1. MODIFICACIÓN:

Mediante la Resolución Directoral N° 037-2020-MML-PROHVILLA-DT se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, con la Resolución Directoral N° 041-2020-MML-PROHVILLA-DT se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, la primera aprueba los recursos presupuestarios y la segunda, las actividades operativas a ser ejecutadas por los órganos de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2021 fue aprobado por el monto de S/. 1 191,500, estructurado de la siguiente manera:

- En la fuente de Ingresos Donaciones y Transferencia, S/. 600,000.00 y;
- En la fuente de Ingresos Recursos Directamente Recaudado, S/. 591,500.00

Con Resolución Directoral Nro. 04 -2021-MML/PROHVILLA-DT se incorpora al PIA 2021, el Saldo de Balance 2020 por el monto de S/ 285,242; posteriormente, la Municipalidad Metropolitana de Lima realiza dos transferencias extraordinarias a favor de PROHVILLA, por la suma de S/ 1 800,000¹, las cuales tuvieron por finalidad, financiar el pago del

¹ Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Nro. 92 en el mes de marzo y el Acuerdo de Consejo Nro. 270 en el mes de agosto

personal contratado para la ejecución de las actividades del POI 2021 y el normal funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta las restricciones dadas por ejecutivo respecto a la prevención del COVID 19, lo que afectó el número de visitas al Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa durante el año 2021. Al cierre del año se alcanzó un PIM de S/. 3 276,742.00 por toda fuente de financiamiento.

Cabe precisar, que debido a los problemas técnicos del aplicativo CEPLAN V.01 en los meses de julio a diciembre de 2021, no se pudieron actualizar las metas financieras de las actividades operativas de los órganos de PROHVILLA, de acuerdo al aumento presupuestal generado por las transferencias financieras efectuadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como los registros de los avances del POI correspondiente a los meses indicados. Este problema técnico fue solucionado por el CEPLAN la última quincena del mes de diciembre.

Finalmente, informar que las actividades operativas programadas en el POI 2021 de PROHVILLA no se efectuaron inclusiones, eliminaciones o modificaciones, así como en sus unidades de medida.

2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Los resultados en las metas físicas programadas son los siguientes: 32 actividades operativas superaron la meta física, lo que representa el 85%, 4 actividades operativas superaron el 50% pero no alcanzaron el 100%, lo que representa el 11% y sólo una actividad operativa no fue ejecutada, lo que represente el 3%. En la **tabla 1** se muestra los resultados por cada oficina de PROHVILLA.

Tabla 1: Cumplimiento de las actividades operativas por oficina

OFICINA	N° AO	METAS FISCSA PROGRAMADAS					
		Metas = > 100%		Metas 50% a 99%		Metas < 50%	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
DIRECCION TÉCNICA	6	3	50%	2	33.3%	1	16.7%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	4	4	100%	0	0%	0	0%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4	4	100%	0	0%	0	0%
OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL	11	10	90.9%	1	9.1%	0	0%
OFICINA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS	5	4	80%	1	20%	0	0%
OFICINA DE OBRAS Y ECOTURISMO	7	7	100%	0	0%	0	0%
Resultados	37	32	85%	4	11%	1	3%

Fuente: Elaborado propia

En la **Tabla 2**, observamos los porcentajes alcanzados por la ejecución de las metas físicas, así financieras que, de acuerdo a los resultados podemos señalar que existe una congruencia entre el número de metas alcanzadas con la ejecución financiera.

Tabla 2: Ejecución de metas físicas y financieras del POI 2021

PIA 2021	METAS FISCSA PROGRAMADAS						METAS FISICA NO PROGRAMADAS		METAS FINANCIERAS			
	Metas = > 100%		Metas 50% a 99%		Metas < 50%				PIM	EJECUTADO	%	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	S/.	S/.		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	37	32	86 %	4	11 %	1	3 %	0	0	S/. 3 276,742.00	S/. 2 971,242.5	90.8

Fuente: Elaborado propia

Al ser PROHVILLA una OPD de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), las actividades operativas de los POIs anuales deben articularse con su Plan Estratégico Institucional –PEI conforme lo señala la Guía para el Planeamiento Institucional. El POI 2021 se articula a tres acciones estratégicas institucionales del PEI de la MML, por las cuales PROHVILLA contribuye a su implementación y/o desarrollo: 1) AEI.03.04 - Ecosistemas conservados a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2) AEI.07.11 - Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima, y 3) AEI.09.09 - Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

De acuerdo a ello, en la **Tabla 3** se observa que todas las acciones estratégicas institucionales que ha ejecutado PROHVILLA a través de sus actividades operativas han superado ampliamente el 100%.

Tabla 3: Desarrollo de las Actividades Estratégicas Institucionales del PEI MML

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./E JE.	FISICO	
						ANUAL/ACUMUL ADO.	%AVANCE ANUAL
OEI.03	IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DE LIMA						
AEI.03.04	ECOSISTEMAS CONSERVADOS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.						
					EJECUCIÓN FÍSICA POR	127.5	
OEI.07	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA						
AEI.07.11	DESARROLLO TURÍSTICO FORTALECIDO EN LA PROVINCIA DE LIMA.						
					EJECUCIÓN FÍSICA POR	132.1	
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA						
AEI.09.09	GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.						
						141.3	
					EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:	133.6	

Fuente: Aplicativo de CEPLAN v.01

En esta misma tabla, se observa al porcentaje de ejecución del POI alcanzado por PROHVILLA, 133.6%.

Al respecto, la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aprobada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece que sus OPDs deberán considerar en sus informes de evaluación de los POIs, la valorización que se establece en los siguientes rangos:

Rango	Valorización
>105%	Programación Deficiente
>100%<=105%	Muy Bueno
=100%	Optimo
>95%<100%	Muy Bueno
>85%<=95%	Bueno
>=0%<=85%	Deficiente

El POI 2021 de PROHVILLA alcanzó superó el 105%, por tal, de acuerdo con la Directiva acotada, se debe señalar en la evaluación del POI anual que la programación de las

metas fueron deficientes, sin embargo esta valorización no está relacionada a los logros conseguidos y el óptimo desempeño alcanzado por los órganos de PROHVILLA, que más adelante vamos a desarrollar.

En términos generales y considerando el contexto de la coyuntura de emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19 se debe considerar las estrategias implementadas por la entidad, a fin de cumplir con las actividades del POI y su operatividad.

A continuación, mostraremos los resultados alcanzados por los órganos de PROHVILLA, empezando por los órganos de Alta Dirección, de Asesoramiento y de Apoyo, para finalmente describir las actividades operativas desarrolladas por los tres órganos de línea.

2.2.1. Dirección Técnica:

La Dirección Técnica alcanzó una meta física del 112.6 % al cierre del año 2021.

Tabla 4: Ejecución financiera y física de la Dirección Técnica

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900005	ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	63,555	200,519.14	315.50%	12	11	92
2	AOI50024900006	PROMOCIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CONVENIOS	21,185	51,373.39	242.50%	4	12	300
3	AOI50024900007	IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACIÓN Y CON LOS OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD.	ACCION	37,073	96,603.29	260.60%	7	7	100
4	AOI50024900008	IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PROHVILLA	INFORME	42,369	152,703.36	360.40%	8	8	100
5	AOI50024900009	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACION DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN	PLAN	5,297.00	0	0%	1	0	0
6	AOI50024900010	EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA	ACCION	100,627.30	220,981.76	219.60%	19	16	84
				143,883	722,180.94	289%	27	32	112.6

Fuente: Elaboración propia

A continuación, pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900005 ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Esta actividad operativa alcanzó el 92% de las sesiones programadas. Las sesiones fueron realizadas de manera virtual debido al Estado de Emergencia Nacional por el COVID 19. Cabe precisar que la Dirección Técnica cuenta con el soporte de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para el desarrollo de esta actividad coordinando con los jefes de los órganos de PROHVILLA, para la presentación de sus propuestas, así como

con los miembros que conforman el Consejo Directivo de PROHVILLA, para la asistencia y firma de las actas de los acuerdos.



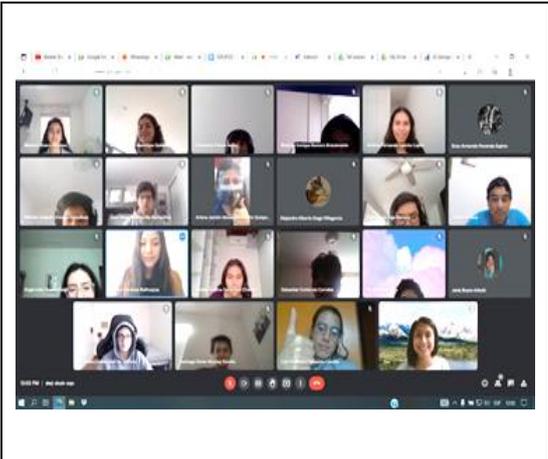
❖ **AOI50024900006: PROMOCIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Esta actividad operativa alcanzó el 300% de lo programado. Se programaron 2 convenios y se ejecutaron 12. Diez con fotógrafos naturalistas, 1 con el ST George's College y 1 con CEPEA. Este incremento en el número de convenios se debió a que en el año 2021 se registraron un gran número de especies de aves alto andinas aumentando el interés en por parte de los fotógrafos naturalistas en fotografiarlas.

❖ **AOI50024900007: IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACIÓN Y CON LOS OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de lo programado. Señalar que esta actividad en específico lo viene ejecutando el área funcional de comunicaciones que trabaja de manera articulada con su área homóloga de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el rebote de las campañas propuestas por PROHVILLA, así también con los responsables de los municipios que conforman la Zona de Reglamentación Especial (ZRE) Pantanos de Villa y prensa en general.

Construcción de identidad	
<p>Revista El Humedal: 4 ediciones publicadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 campañas realizadas con mirada de sensibilización y recaudación. • 10 actividades aptas para todo público. • 6 conversatorios difundidos y acompañados.

	
<p>Incorporación del enfoque de comunicación participativa a través de 2 proyectos trabajados: Relatos gráficos y podcasts.</p>	<p>Miniperiodistas con los niños y niñas guardianes: 1 piloto. (Iniciativa de las pasantes)</p>

❖ **AOI50024900008: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LOS CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PROHVILLA**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de las metas físicas programadas. La Dirección Técnica viene trabajando de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía bajo el enfoque PDCA: Planificar (Plan), Hacer (Do), Verificar (Check) y Actuar (Act), más conocido como el ciclo PDCA, que constituye la columna vertebral de todos los procesos de mejora continua en las entidades públicas.

❖ **AOI50024900009: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACION DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN**

Esta actividad operativa no fue ejecutada. Si bien se estuvo construyendo el Plan de Comunicaciones, debido a la situación sanitaria y a las diversas actividades trasversales en apoyo a las oficinas de PROHVILLA no fue presentando para la aprobación ante el Consejo Directivo. Sin embargo, el mismo será regularizado en el presente año 2022.

❖ **AOI50024900010: EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA**

Esta actividad cuenta con 19 metas programadas, habiéndose ejecutado tan solo 16 de ellas, lo que representa el 84% de su cumplimiento. Si bien no se alcanzó la meta esperada, se realizaron importantes actividades en pro de la protección y conservación del humedal:

- Creación de agendas comunes con organizaciones estatales y privadas para temas claves de la institución: humedales, aves y canales.
- Involucramiento de Pantanos con 4 figuras públicas quienes actualmente son aliados: Junior Silvia, Sergio Gailliani, Brújula Viajera y Peter Rosales.
- Construcción de la imagen del humedal como un espacio deportivo y recreativo más allá de su aspecto educativo.
- 31 notas de prensa publicadas.
- 120 apariciones en medios digitales y tradicionales
- 20 apariciones en medios coordinadas.

	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>24,286 seguidores: incremento de + 11k en el 2021. Alcance de +3M de usuarios durante el 2021. 68% mujeres / 32% hombres</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>3641 seguidores: incremento de 1148 seguidores en el 2021. Alcance de +3M de usuarios durante el 2021.</p> </div> </div>
<p>Referente mediático cuando se hable de aves y humedales</p>	<p>Aumento significativo en las interacción de las redes sociales de PROHVILLA</p>

2.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica:

La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó el 202.3% de sus metas físicas al cierre del año 2021.

Tabla 5: Ejecución financiera y física de la Oficina General de Asesoría Jurídica

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900013	CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV	INFORME	23,612.10	53,223.33	225,41%	12	33	275%
2	AOI50024900011	REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA	INFORME	11,806.10	1,860.00	15,75%	6	6	100%
3	AOI50024900012	GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL	DOCUMENTO	62,965.70	132,232.62	210,01%	32	59	184%
4	AOI50024900014	REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE	DOCUMENTO	19,676.70	30,847.01	156,77%	10	25	250%
TOTAL				118,060.6	218,162.96	152%	60	123	202.3 %

Fuente: Elaboración propia

A continuación, pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900013 CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV:**

Respecto a esta actividad operativa, se programó la meta física de 12 informes, presentándose 33, lo que representa el 275%. Este incremento se debe principalmente a la contratación de personal en la Oficina de Fiscalización y Control por lo que ahora se viene abarcado más territorio de la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa, lo que consecuentemente conlleva a que se detecte más infracciones ambientales, las cuales son canalizadas por la Oficina General de Asesoría Jurídica para su análisis y derivación a las entidades sancionadoras.

❖ **AOI50024900011 REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de las metas programadas en el año 2021.

❖ **AOI50024900012 GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL**

Para esta actividad operativa se programó como meta física la presentación de 32 informes y se presentaron 59, lo cual representa un 184% de efectividad. Ello se debe a que, en este año, las oficinas han requerido un mayor número de opiniones legales para dar viabilidad a la conformación de comités consultivos y aprobación de directivas, planes, entre otros documentos de gestión interna.

❖ **AOI50024900014 REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE**

Para esta actividad se programó diez (10) documentos, presentándose veinte y cinco (25), lo que representa 250% de lo ejecutado. De acuerdo a lo informado por la jefe de esta oficina, este incremento en el reporte de documentos presentados se debe a la contratación de una abogada colegida para atender los procesos judiciales en los cuales PROHVILLA es parte y al número de casos en materia laboral.

2.2.3. Oficina General de Administración:

La Oficina General de Administración alcanzó una meta física del 123 % al cierre del año 2021.

Tabla 6: Ejecución financiera y física de la Oficina General de Administración

Oficina General de Administración									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900001	ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	INFORME	170,638.30	285,315.52	167,2%	10	11	110%
2	AOI50024900004	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LA GESTION DE RENDIMIENTO	EVALUACION	17,063.90	10,390.02	60,89%	1	1	100%
3	AOI50024900002	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA DE PROHVILLA	INFORME	68,551.60	62,081.52	90,56%	4	6	150%
4	AOI50024900003	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	ACCION	51,491.30	16,942.20	32,9%	3	4	133%
TOTAL				307,745.10	374,729.26	121.8%	18	22	123.3%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900001 ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Esta actividad operativa alcanzó el 110% de lo programado. En el año 2021 se registraron y procesaron en los aplicativos del SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CEPLAN,

OSCE, SERVIR, COMPRAS PERU, SIAF y SIGA MEF, información financiera, presupuestaria, contable, de personal y logística y se presentaron los reportes y documentos que, por dispositivo normativo, requieren los entes rectores de los sistemas administrativos, así como los solicitados por el Municipalidad Metropolitana de Lima.

❖ **AOI50024900004 FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LA GESTION DE RENDIMIENTO**

Esta actividad consta de una sola meta física, la cual se ejecutó en el mes de noviembre. El personal de PROHVILLA durante el año 2021 ha venido participado de diversas capacitaciones y talleres internos. Estas capacitaciones fueron gestionadas por los jefes de cada órgano de la entidad. Los resultados de estas capacitaciones fueron evaluados en el mes de noviembre a todo el personal 728 y CAS de PROHVILLA obteniéndose como resultado un alto nivel de desempeño.

❖ **AOI50024900002 ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA DE PROHVILLA**

Esta actividad operativa alcanzó el 150% de lo programado. Al respecto informar que a través de la Oficina General de Administración en PROHVILLA se viene implementando los aplicativos informáticos de los sistemas administrativos, siendo el SIGA y PERU COMPRAS los implementados en el primer semestre. Con estos sistemas operando el personal encargado de las contrataciones en PROHVILLA viene atendiendo los requerimientos de los órganos de manera oportuna, con lo cual además se promueve la transparencia y eficacia en la utilización de los recursos.

❖ **AOI50024900003 FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES**

Se programó 3 actividades de las cuales se ejecutaron 4 alcanzando la meta del 133%. Esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Bienestar Social 2021 aprobado por el Consejo Directivo de PROHVILLA. En este documento se aprobaron una serie de actividades a favor de los trabajadores de PROHVILLA en el marco de la pandemia. Es así que una de las principales acciones implementadas es la colaboración ante enfermedad o fallecimiento de un trabajador o familiar cercano y actividades de confraternidad, tales como son los campeonatos y concursos entre las oficinas, etc., los cuales fomentan el trabajo en equipo y el esfuerzo coordinado.

2.2.4. Oficina de Fiscalización y Control

La Oficina de fiscalización y control alcanzó su física de 138.6% al cierre del año 2021.

Tabla 7: Ejecución financiera y física de la Oficina de Fiscalización y Control

Oficina de Fiscalización y Control:									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900035	PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE	DOCUMENTO	4,892.00	20,870.12	426,62%	9	9	100%
2	AOI50024900029	CAPACITACION DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISION AMBIENTAL	DOCUMENTO	4,348.00	5,701.43	131,13%	8	5	63%
3	AOI50024900028	ARTICULACION DE GRUPOS DE TRABAJO POR AREAS DE INTERES AMBIENTAL	ACTA	544	2,246.49	412,96%	1	3	300%

Oficina de Fiscalización y Control:									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
4	AOI50024900032	SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZRE	INFORME	1,630.00	9,286.78	569,74%	3	4	133%
5	AOI50024900034	DIAGNOSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	DOCUMENTO	544	459.99	84.56%	1	1	100%
6	AOI50024900033	INSTITUCIONALIZACION DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES	ACTA	9,784.00	38,884.59	397,43%	18	22	122%
7	AOI50024900026	SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	INFORME	66,328.65	210180.4	316,88%	122	175	143%
8	AOI50024900027	EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO	OPINIONES	27,181.00	105,049.85	386,48%	50	88	176%
9	AOI50024900036	EJECUCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	INFORME	4,347.75	19,492.68	448,34%	8	10	125%
10	AOI50024900030	DIAGNOSTICO SOCIAL DE ACTORES SOCIALES DE ZRE	INFORME	543	459.59	84,64%	1	1	100%
11	AOI50024900031	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIALES	INFORME	8,697.00	29,363.87	337,63%	16	26	163%
TOTAL				128,839.40.	441995.79	327%	237	344	138.60%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900035 PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE:**

Se ejecutó el 100% de las metas físicas programadas. Como resultado de la ejecución de esta experiencia de aprendizaje se logró capacitar a 969 niñas y niños de entre 8 y 11 años, vecinos del humedal Pantanos de Villa. Las reuniones fueron llevadas a cabo de manera virtual, como medida de prevención frente al Covid 19.

	
<p>Experiencia de Aprendizaje “Pantanos de Villa: Un viaje digital” con la Institución Educativa Mahatma Gandhi</p>	<p>Experiencia de Aprendizaje “Pantanos de Villa: Un viaje digital” Institución Educativa Santa Isabel</p>

	
<p>Sesión de aprendizaje Saint George's College</p>	<p>Novela gráfica "Gaviotín Elegante" por estudiantes de I.E ST. George</p>

❖ **AOI50024900029 CAPACITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL**

Se programó como meta física 8 documentos y se ejecutó 5 alcanzando con ello el 63% de lo programado. Las capacitaciones se dictaron en el marco del Programa de Formación de Serenos Ecológicos de los Pantanos de Villa para la Zona de Reglamentación Especial, por la participación de los cuatro distritos, así como de los vigilantes comunitarios que están dentro del Programa de Promotores Ambientales Comunitarios.

	
<p>Programa de Formación de Serenos Ecológicos, en el que la oficina de Fiscalización y Control dictó el taller: Vigilancia y Control Ambiental en la ZRE-PV</p>	
	
<p>Capacitación a los promotores ambientales de la Urbanización Terrazas de Villa.</p>	<p>Charla sobre la importancia del Humedal Pantanos de Villa dirigida a los vecinos de la ZRE PV</p>

❖ **AOI50024900028 ARTICULACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO POR ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL**

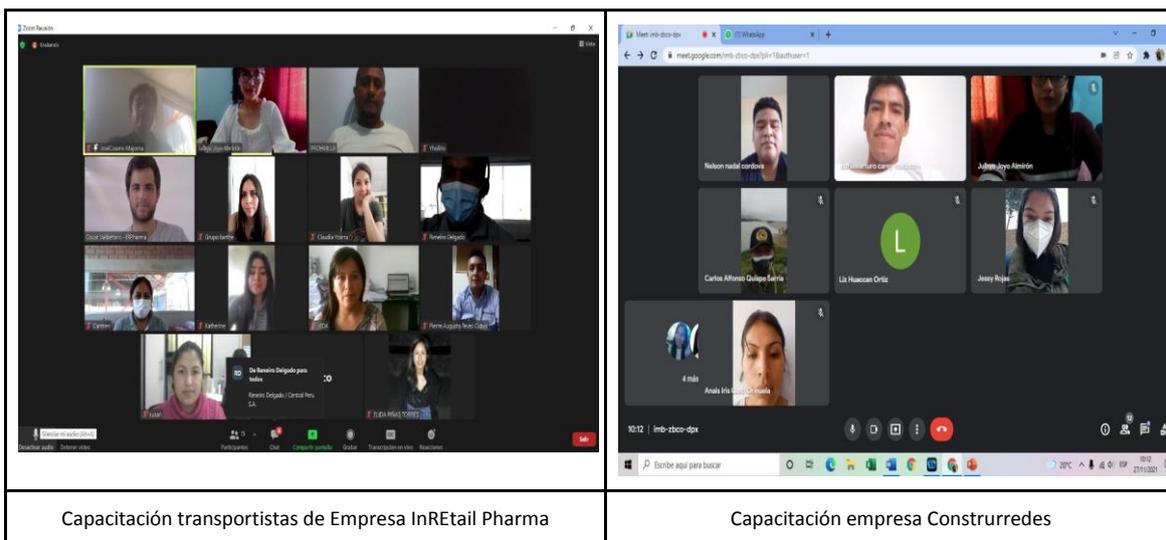
En esta actividad operativa se ejecutaron 3 mesas de trabajo con municipalidades distritales, siendo la meta programada 1; un factor que contribuyó a este importante logro fue el trabajo articulado con los funcionarios de las municipalidades de Chorrillos y Santiago de Surco.

	
<p>Mesa de trabajo con el área de Control Urbano de la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano de la Municipalidad de Chorrillos.</p>	<p>Mesa de trabajo con la Subgerencia de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de Chorrillos.</p>
 <p>Acta de reunión con la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad de Surco</p>	 <p>Acta de reunión con la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad de Surco</p>

❖ **AOI50024900032 SENSIBILIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE LA ZRE**

Para esta actividad operativa se programaron 3 metas físicas y se ejecutaron 4 alcanzado con ello el 133%. Durante el año 2021, empresas vecinas a los Pantanos de Villa se convirtieron en nuestros aliados estratégicos en la conservación de este ecosistema. Entre las empresas aliadas de mayor participación en el año 2021 se encuentran: Esmeralda Corp., InRetail Pharma, Life Beauty Corporation, Construredes y Country Club.

	
<p>Empresa Life Beauty Corporation en jornada de limpieza</p>	<p>Empresa InRetail Pharma en jornada de limpieza</p>



Capacitación transportistas de Empresa InRetail Pharma

Capacitación empresa Construredes

❖ **AOI50024900034 DIAGNOSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES E LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA**

Esta actividad operativa, Diagnóstico de las Instituciones Educativas presentes en la Zona de Reglamentación Especial tuvo como objetivo conocer el grado de cercamiento y conocimiento que las y los docentes tienen en relación al uso del Humedal Pantanos de Villa como recurso pedagógico para sus estudiantes. Entre los resultados más relevantes, se evidenció un desconocimiento del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa como espacio para la recepción de estudiantes.

<p>Diagnóstico de I.E de la ZRE</p>	

❖ **AOI50024900033 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES**

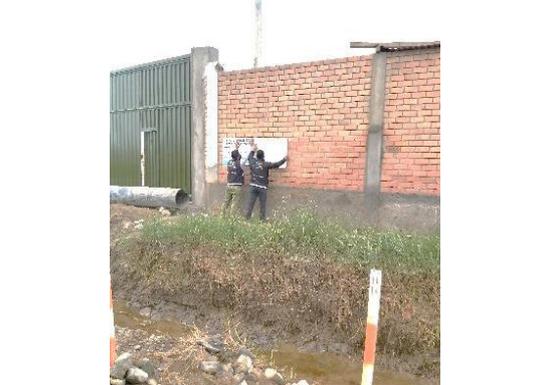
La actividad operativa “Institucionalizar la participación de las niñas y niños guardianes”, buscó reconocer la importancia de la participación de las niñas y niños en la toma de decisiones sobre la conservación de los Pantanos de Villa. Esto dio como resultado un aumento en las sesiones ordinarias mensuales y mayor participación de la promoción 2021-2022 de niños guardianes en eventos institucionales.

	
<p>Sesión ordinaria de Niñas y Niños Guardianes</p>	<p>Participación en la Feria Educativa "Cuidando nuestro humedal"</p>
	
<p>Niñas y Niños Guardianes en el 23 Aniversario de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa- Prohilla</p>	<p>Campaña contra la pirotecnia "Si otros sufren no es una fiesta" impulsada por las Niñas y Niños Guardianes.</p>

❖ **A0150024900026 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN**

Respecto a la actividad de supervisión y vigilancia se programaron 122 metas, ejecutándose 175, lo que representa un 43,44% sobre lo proyectado. Uno de los factores que contribuyeron en el cumplimiento de las actividades operativas, fue el incremento de personal de vigilancia (5 trabajadores destacados de la MML), quienes contribuyeron a un mayor número de patrullajes en zonas de alto riesgo. Otro factor importante fue el mejoramiento en la articulación con entidades competentes (municipalidades distritales, SERNANP, Policía Ecológica, Policía de Tránsito, ANA y SERFOR) para la realización de más operativos conjuntos en la ZRE PV.

	
<p>Gerencia de Gestión de riesgos de la Municipalidad Metropolitana de Lima</p>	<p>Seguimiento a compromisos ambientales a la empresa Consorcio Agua SCM por obras en la Av. Defensores del Morro</p>

	
<p>Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Country Club de Villa.</p>	<p>Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Relicto de Humedal La Chira.</p>
	
<p>Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Sector Huertos de Villa.</p>	<p>Operativo: Intervención conjunta con el área de control urbano de la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano de la Municipalidad de Chorrillos.</p>
	
<p>Operativo conjunto con la Policía de Tránsito para asegurar el cumplimiento de la Resolución N° 7656-2019-MML/GTU-SIT.</p>	<p>Operativo conjunto con la Policía de Tránsito para asegurar el cumplimiento de la Resolución N° 7656-2019-MML/GTU-SIT.</p>

❖ **AO150024900027 EMISIÓN DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO:**

Para esta actividad operativa se programó 50 emisiones de opiniones Ambientales y se realizaron 88 alcanzando el 173%. Un factor que favoreció al incremento de las solicitudes por parte de las municipalidades distritales fue la reactivación económica progresiva impulsada por el gobierno, considerando que las opiniones ambientales se solicitan el marco de la emisión de una Licencia de Funcionamiento o Edificación. Las municipalidades que realizan esta solicitud son Chorrillos, Surco, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.

	
<p>Emisión de opinión ambiental: Inspección in situ en la empresa S&E.</p>	<p>Emisión de opinión ambiental: Inspección in situ para actividad de depósito de materiales de construcción.</p>

❖ **AOI50024900036 EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA**

Para el cumplimiento de esta actividad operativa, el Área de Ciudadanía Ambiental desarrolló 10 campañas de sensibilización durante el año 2021 con el apoyo de voluntariados, vecinos, estudiantes universitarios, pasantes, niñas y niños guardianes, entre otros. Las campañas tuvieron por finalidad la sensibilización de los actores sociales de la Zona de Reglamentación Especial. Las campañas llevadas a cabo fueron las siguientes:

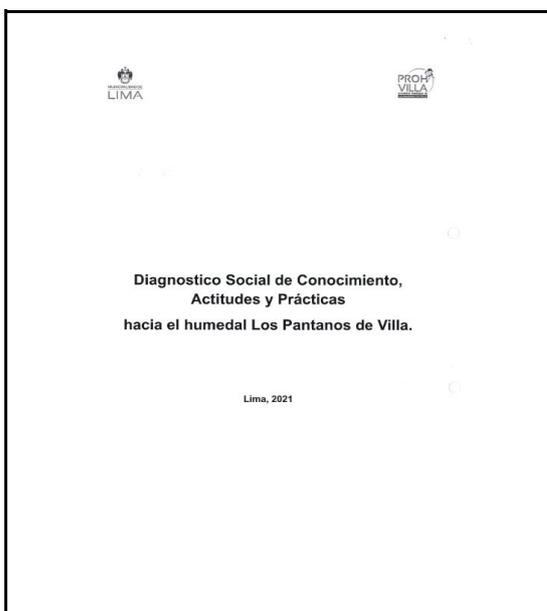
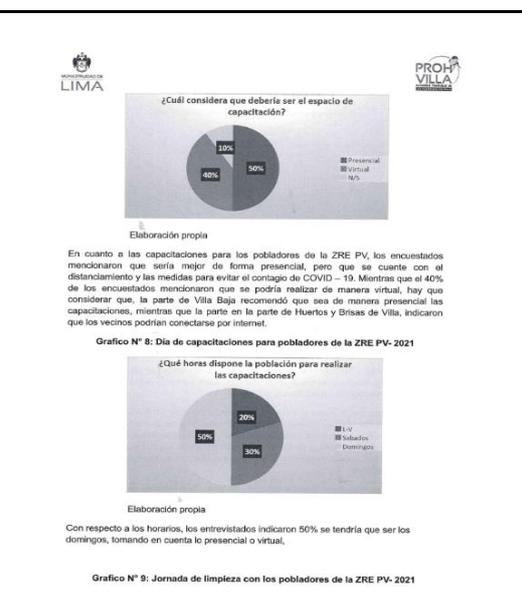
1. “Aves libres de ruido”
2. “Yo cuido mi canal”
3. Día Mundial del agua
4. Día de los humedales
5. “24 años Ramsar”
6. “200 aliados por la conservación”
7. Intervención “Aves libres de ruido” en el marco del Día Internacional por la Concienciación sobre el ruido.
8. Jornada de limpieza en el marco del “Día de las áreas naturales protegidas del Perú”
9. Día Mundial del Ambiente: Evento “200 aliados por la conservación de Pantanos de Villa” en el marco de la campaña Yo Cuido Mi Canal
10. Día del Niño: Feria Educativa “Cuidando Nuestro Humedal”

	
<p>Jornada de limpieza en el marco del “Día de las Áreas Naturales Protegidas del Perú”</p>	<p>Intervención “Aves libres de ruido” en el marco del Día Internacional por la Concienciación sobre el ruido.</p>

	
<p>Día Mundial del Medio Ambiente: Evento “200 aliados por la conservación de Pantanos de Villa” en el marco de la campaña Yo Cuido Mi Canal.</p>	<p>Día del Niño: Feria Educativa “Cuidando nuestro humedal”</p>

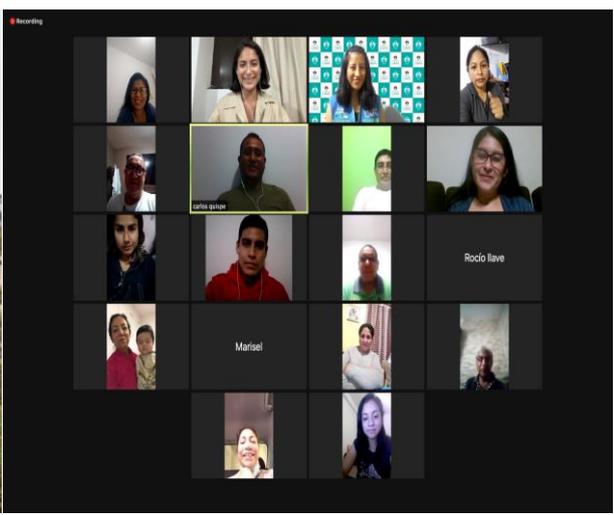
❖ **AOI50024900030 DIAGNÓSTICO SOCIAL DE ACTORES SOCIALES DE ZRE PV**

Para el 2021, una de las metas a cumplir fue la realización de un Diagnóstico social de actores de la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa. Este tuvo como objetivo conocer cuáles eran las percepciones, actitudes prácticas de la población vecina en relación al humedal Pantanos de Villa.

	 <p>Elaboración propia</p> <p>En cuanto a las capacitaciones para los pobladores de la ZRE PV, los encuestados mencionaron que sería mejor de forma presencial, pero que se cuente con el distanciamiento y las medidas para evitar el contagio de COVID – 19. Mientras que el 40% de los encuestados mencionaron que se podría realizar de manera virtual, hay que considerar que, la parte de Villa Baja recomendó que sea de manera presencial las capacitaciones, mientras que la parte en la parte de Huertos y Brisas de Villa, indicaron que los vecinos podrían conectarse por internet.</p> <p>Gráfico N° 8: Día de capacitaciones para pobladores de la ZRE PV- 2021</p> <p>Elaboración propia</p> <p>Con respecto a los horarios, los entrevistados indicaron 50% se tendría que ser los domingos, tomando en cuenta lo presencial o virtual.</p> <p>Gráfico N° 9: Jornada de limpieza con los pobladores de la ZRE PV- 2021</p>
<p>Diagnóstico de actores sociales</p>	

❖ **AOI50024900031 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIALES:**

Entre los logros más resaltantes del año 2021 es la constitución de la Promotoría Ambiental Comunitaria de Pantanos de Villa conformada por los vecinos y vecinas de humedal. En razón a ello se realizaron 26 capacitaciones de 16 programadas. Otro factor fueron las coordinaciones con las gerencias de Servicios a la Ciudad de los municipios de Santiago de Surco y Chorrillos-

	
<p>Participación de Promotores Ambientales Comunitarios en el Global Big Day</p>	<p>Taller “Yo me comprometo” de la mano con la Municipalidad Metropolitana de Lima</p>
	
<p>Sesión de capacitación Promotores Ambientales Comunitarios del Sector Huertos de Villa</p>	<p>Sesión de coordinación con Promotores Ambientales Comunitarios del Sector Terrazas de Villa</p>

2.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos

La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos alcanzó una meta física del 103 % al cierre del año fiscal 2021.

Tabla 8: Ejecución financiera y física de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos

OFICINA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS									
	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS			
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE	
1	AOI50024900022	MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	MONITOREO	21,738.00	54,768.05	251,75%	23	26	113%

OFICINA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
2	AOI50024900023	MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	MONITOREO	22,683.00	65,275.74	287,77%	24	26	108%
3	AOI50024900025	ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	MONITOREO	15,122.60	37,865.47	250,39%	16	15	94%
4	AOI50024900021	MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL	MONITOREO	34,024.00	95,724.61	281,34%	36	36	100%
5	AOI50024900024	GESTION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES Y MITIGACION DE SUS IMPACTOS	MONITOREO	2,835.00	4,360.85	153,82%	3	3	100%
TOTAL				96,402.60	257,994.74	245 %	102	106	103%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallará los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900022 MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA**

Para esta actividad operativa, la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos programó como meta física 23 y ejecutaron 26 durante el año 2021. Este incremento se debe a que se contó con el apoyo de pasantes, a quienes se les ha capacitado en campo. Asimismo, gracias a los equipos y materiales adquiridos el año 2020, se obtiene información precisa y en tiempo record.



❖ **AOI50024900023 MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA**

Esta actividad operativa estaba programada para ejecutarse 24 monitoreos y se ejecutaron 26. Este incremento en el número de monitoreos se debe al apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes nos proporcionaron los equipos de

medición ambiental y a los pasantes que contó esta oficina durante los dos semestres del 2021.

	
<p>Monitoreos de la calidad ambiental efectuada en la ZRE PV.</p>	<p>Monitoreos de la calidad ambiental efectuada en el AEM PV</p>

❖ **AOI50024900025 ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA**

Esta actividad operativa alcanzó el 94% de ejecutabilidad. Se atendieron 20 solicitudes para hacer investigación en Pantanos, los cuales contaron con el acompañamiento del personal de la oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos.

❖ **AOI50024900021 MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL**

Esta actividad alcanzó el 100% de lo programado. Los factores que contribuyeron al cumplimiento de esta actividad fue la contratación de un profesional ecólogo y a la adquisición de equipos de investigación científica.

	
<p>Monitoreo y evaluación de especies de fauna y flora</p>	<p>Avistamiento de aves</p>

❖ **AOI50024900024 GESTION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES Y MITIGACION DE SUS IMPACTOS**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de ejecutabilidad. Entre los logros alcanzados

se encuentra la coordinación efectiva con las instituciones competentes para la Elaboración del Sistema de Alerta Temprana de Pantanos de Villa

2.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo

La Oficina de Obras y Ecoturismo alcanzó su meta física del 132.1% al cierre del año Fiscal 2021

Tabla 9: Ejecución financiera y física de la Oficina de Obras y Ecoturismo

OFICINA DE OBRAS Y ECOTURISMO									
ACTIVIDADES			UNIDAD DE MEDIDA	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900037	MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO	INFORME	7,061.20	24,493.18	346,9%	3	3	100%
2	AOI50024900020	PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS	INFORME	18,827.70	85,272.00	452,9%	8	9	113%
3	AOI50024900015	FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DDE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	INFORME	9,414.50	58,133.58	617,5%	4	10	250%
4	AOI50024900018	MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS	ACCIÓN	28,243.40	125,213.29	443,3%	12	18	150%
5	AOI50024900016	GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	INFORME	56,482.60	223,983.16	396,5%	24	24	100%
6	AOI50024900017	IMPLEMENTACIÓN DE LABORES SILVICULTURALES	INFORME	28,241.60	103,530.68	366,5%	12	12	100%
7	AOI50024900019	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD	INFORME	122,375.00	335,553.27	274,2%	40	45	113%
TOTAL				270,646	956,179.16	353,3 %	103	121	132,1%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallará los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ AOI50024900037 MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO

Esta actividad alcanzó el 100% de las metas físicas programadas. Se dio mantenimiento oportuno a todas las embarcaciones que cuenta PROHVILLA: botes (8), catamarán (1) y kayak (2), así como también a los remos (8) y motores eléctricos (3), acorde con lo programado en el Plan de Manteniendo de Equipamiento, Embarcaciones y Mantenimiento Acuático.



❖ **AOI50024900020 PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS**

Esta actividad operativa alcanzó la meta física de 113% de lo programado. La meta física de esta actividad está relacionada al número de suvenires vendidos en el 2021. Esta mayor venta de suvenires se debió principalmente a la implementación de la vitrina pantanera que permite que los productos sean expuestos de una mejor manera, asimismo el continuo incremento de nuevos productos y su difusión en los catálogos virtuales elaborados por el área de comunicaciones.

	
<p>Adquisición de Vitrina para una mejor exposición de productos</p>	<p>Apoyo del Área de Comunicaciones para la promoción de suvenir por redes</p>

❖ **AOI50024900015 FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL**

Esta actividad operativa se programó 4 metas físicas y se ejecutaron 10, lo que representa el 250%. Este resultado se debió a las campañas participativas convocadas por el área de ciudadanía ambiental por el cual se requirió del apoyo del personal de obras de la oficina ecoturismo, que permitieron la limpieza de otros cuerpos de agua en la ZRE, no contemplados en la programación inicial.

	
<p>Limpieza del Canal Defensores</p>	<p>Limpieza de canal Horticultores 1</p>

❖ **AOI50024900018 MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS**

Para esta actividad operativa se programaron 12 meta físicas y se ejecutaron 18, lo que representa el 150%. Este resultado se debió al incremento de visitantes al Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa en el año 2021, lo que generó que se incrementará al número de personal asignado a estas labores, así como el número de sus intervenciones.

	
<p>Instalación de señalética informativa - TUSNE</p>	<p>Mantenimiento y limpieza de los miradores</p>

❖ **AOI50024900016 GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA**

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución. Este logro se debió a una buena ejecución del Plan de Mantenimiento de Lagunas y Canales, logrando planificar de manera correcta sus actividades mensuales.

	
<p>Corte de totora en la laguna Mayor</p>	<p>Laguna mayor en optimo estado por el mantenimiento realizado</p>

❖ **AOI50024900017 IMPLEMENTACIÓN DE LABORES SILVICULTURALES**

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución, acción realizada por el equipo de mantenimiento de la Oficina de Obras y Ecoturismo en coordinación con la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos, quien brinda el asesoramiento respectivo en las acciones necesarias para el mantenimiento del cerco vivo en el perímetro del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa.

	
Mantenimiento del cerco vivo	Mantenimiento de plantones

❖ **AOI50024900019 PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD**

Esta actividad operativa alcanzó el 113% de lo programado. Este incremento en la meta, se debió a los siguientes factores: 1) PROHVILLA ingresó al inventario turístico del MINCETUR con la jerarquía 3, estando obligada a contar con guías oficiales de turismo para la atención al visitante, 2) La transferencia financiera dada por la Municipalidad Metropolitana de Lima a PROHVILLA en el mes de marzo, lo cual permitió efectuar mejoras tanto el servicio turístico, a través de contratación de guías oficiales y en la infraestructura y 3) Los recorridos virtuales.

	
Atención de visitantes discapacitados con Guías Oficiales	Atención personalizada al visitante

2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se identifican las acciones adoptadas para mitigar los principales obstáculos enfrentados durante el año en la ejecución del POI 2021:

Matriz de medidas adoptadas para cumplimiento de metas

Nro.	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
1	Dirección Técnica	- Se gestionó dos transferencias financieras a la MML por el monto total de S/ 1 800 000 para financiar el pago del personal y los gastos que se habían presupuestado por la fuente de ingresos Recursos Directamente Recaudados.

Nro.	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
		<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presencia en los medios de comunicación con la finalidad de dar a conocer al humedal como un lugar de ciencia y educación. - Trabajo articulado con las autoridades del SERNAP y de la ZRE PV para la ejecución de acciones conjuntas.
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor organización y coordinación con la Alta Dirección y órganos de PROHVILLA, así como con las Instituciones que corresponda. - Contratación de un abogado colegiado para el seguimiento de los casos judicializados
3	Oficina General de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionó ante la MML el incremento de la transferencias ordinaria a PROHVILLA de S/ 600,000 a S/ 1 600,000. - Se realizó la adquisición de una moto furgoneta, equipos computacionales, equipos de medición científica, mobiliario y sillas ergonómicas para el buen desempeño de las actividades del personal. - Se continúa priorizando el teletrabajo o trabajo mixto, según la naturaleza de las funciones. - Se adquirieron mascarillas y alcohol para proteger al personal que realiza labores presenciales. - Se aprobó el primer Plan de Bienestar Social con el apoyo de pasantes del Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales 2021 I - Dentro de las actividades para fomentar el clima organizacional, se logró realizar mensualmente todas las actividades festivas del calendario generando un ambiente de confraternidad entre compañeros. - Se gestionó ante la MML la realización de las pruebas COVID a todo el personal. - Se gestionó ante la MML el acompañamiento médico del personal que dio positivo con COVID 19. - Se implementó el sistema de ventas en Línea a través del aplicativo Entradas Lima, por convenio con EMILIMA. - Se implementó la Estación Biológica Pantanos de Villa en el Área Ecológica. - Se gestionó una recaudación del 97.6%
4	Oficina de Fiscalización y Control	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los procedimientos internos que determinaron la implementación de documentos de gestión interna-
5	Oficia de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de un profesional para el servicio de la evaluación de la flora, cobertura vegetal e interrelaciones ecológicas del Humedal Pantanos de Villa 2021 y su Zona de Reglamentación Especial. - Se realizó la adquisición de nuevos equipos de medición científica para la obtención de datos precisos.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de nuevos productos turísticos - Capacitación a los pasantes para apoyar en los guiados - Se dieron facilidades para la visita a Pantanos de Villa.

Nro.	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la tienda pantanera - Firma de nuevos convenios con aliados estratégicos

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

En esta sección se identifican las acciones de mejora propuestas por los jefes de oficina de los seis órganos de PROHVILLA, en función a los problemas enfrentados durante el Año Fiscal 2021.

	Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
1	Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las acciones de empoderamiento al personal para una mayor identificación y compromiso con la misión de PROHVILLA. - Mayor participación e involucramiento por parte de las oficinas en las actividades conjuntas.
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Esta oficina considera de suma importancia la implementación de una plataforma virtual de trámite documentario de la Institución, lo que permitirá trabajar de forma óptima a órganos de PROHVILLA, así como facilitará el seguimiento de trámites, de parte de los administrados. - Se debe evaluar los resultados de la ejecución de un POI anterior, y en atención a ello, sincerar la programación de actividades para el año en curso. Además, se debe coordinar entre todos los órganos de la Institución, puesto que las actividades no deben estar superpuestas, para ello, cada órgano deberá tener en claro sus competencias y atribuciones.
3	Oficina General de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el proceso de formulación de actividades operativas sobre la base de su contribución con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales plasmados en el PEI vigente de la MML, dejando de orientarlas solamente al cumplimiento de las funciones de cada órgano. - Continuar con la innovación de nuevos servicios ecoturísticos y/o estrategias turísticas, de tal manera que estos respondan a los desafíos que plantea la actual coyuntura COVID-19, permitiendo en todo momento que la población acceda a la información, recreación y cultura, con fines de investigación o disfrute.
4	Oficina de Fiscalización y Control	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda que el POI deberá ser analizado en conjunto con los jefes de cada área, a fin de afinar las metas programadas para cada año.
5	Oficina de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe establecer una adecuada distribución presupuestal considerando las actividades y tareas de las

	Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
	Científica y Desarrollo de Proyectos	<p>oficinas de PROHVILLA, así mismo se tiene que tomar en cuenta la cantidad de personal con el que se cuenta para poder sincerar el número de tareas programadas en el POI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para un correcto establecimiento del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa-PROHVILLA se debe considerar que este guarde relación directa con el Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones de la institución, así mismo cada actividad operativa y tarea respectiva debe ayudar al cumplimiento del objetivo estratégico institucional y a la actividad estratégica institucional.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los trabajadores de la Jefatura de Obras y Ecoturismo. - Salida de campo con aliados para validación de nuevos productos. - Nuevas señaléticas inclusivas. - Invitar a los pasantes de PROHVILLA a ser parte del equipo de guiado para brindar un mejor servicio.

3 CONCLUSIONES

- El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 de PROHVILLA fue aprobado por el monto de S/. 1 191,500 y al cierre del año el Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2021 alcanzó los S/ 3 276,742.00.
- PROHVILLA es una OPD de la MML por tal sus actividades operativas se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la MML 2020 -2024.
- El POI 2021 de PROHVILLA fue aprobado con Resolución N° 047-2020-MML-PROHVILLA/DT.
- No se sumaron nuevas actividades operativas, ni se redujeron durante el año 2021, así como sus metas físicas.
- El POI 2021 de PROHVILLA programó 37 actividades operativas ejecutadas por los seis (6) órganos de la entidad, de las cuales 32 superaron la meta física lo que representa el 85%, 4 no alcanzaron el 100%, lo que representa el 11% y una no fue ejecutada lo que representa el 3%.
- El POI 2021 de PROHVILLA alcanzó una ejecutabilidad de 133.63%
- De acuerdo a la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que Regula el Proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, al haber superado el 105%, la programación de las metas de las actividades operativas del POI 2021 de PROHVILLA refleja una programación deficiente, sin embargo los logros alcanzados son óptimos.

4 RECOMENDACIONES

- a) Se requiere que los jefes de los órganos de PROHVILLA en el proceso de la formulación del POI propongan actividades operativas y metas físicas, sobre la base del presupuesto institucional de la entidad, a fin de evitar inconvenientes en la etapa de la ejecución.
- b) Se evidencia, que todos los órganos de PROHVILLA han sobrepasado sus metas físicas, por lo que se recomienda que los jefes de las oficinas informen oportunamente a la Oficina General de Administración las acciones o sucesos que impliquen una sobre ejecución de metas, a fin de que se adopten las medidas correctivas necesarias.
- c) Con la finalidad de mejorar el desempeño institucional de PROHVILLA se recomienda lo siguiente:
 - Continuar innovando la prestación de los servicios ecoturísticos, con la finalidad de que respondan a la coyuntura actual por COVID-19.
 - Continuar con el proceso de modernización institucional, mediante la participación activa de todos los órganos.
 - Realizar el seguimiento periódico del cumplimiento de metas, a fin de adoptar las medidas correctivas de manera oportuna.
 - Promover la comunicación frecuente entre los responsables de los órganos y el personal a cargo del seguimiento del POI, a fin de cumplir con la programación de actividades de manera óptima y oportuna.
 - Remisión oportuna de los informes de los avances del POI para el registro de la información en el Aplicativo CEPLAN V.01. a fin de evaluar adecuadamente cada actividad programada teniendo en consideración las unidades de medición y el avance de las metas financieras.



5 ANEXOS

**REPORTES DEL SEGUIMIENTO DEL POI 2021 DE PROHVILLA EXTRAIDOS
DEL APLICATIVO CEPLAN v.01**

DIRECCION TECNICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																																		
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																																		
AO65024900008 - IMPLMENTACION DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PROH/ILLA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8	100	5297.00	5297.00	0	5297.00	5297.00	0	5297.00	5297.00	0	5297.00	5297.00	0	5297.00	5297.00	0	42,369.00
				EJEC.	0	2	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8	0	3371.45	0	912.99	2424.18	0	20310.52	14810.61	3644.41	14351.58	0	0	0	0
AO65024900007 - IMPLMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACION Y CON LOS OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0	4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	7	100	0	21,188.00	0	0	0	5,297.00	0	5,297.00	0	0	0	0	5,297.00	0	37,073.00	
				EJEC.	0	4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	7	0	53468.89	0	0	0	14672.16	0	0	1072.2	0	0	0	0	9390.02	96,603.29
AO65024900006 - PROMOCION DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACION TECNICA	Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROG.	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	300	0	5,179.00	0	0	0	5,649.00	0	0	5,179.00	0	0	5,179.00	0	21,185.00		
				EJEC.	0	9	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	12	0	5940.99	0	0	0	14672.16	0	0	1072.2	0	2298	10390.02	51,373.39		
AO65024900005 - ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	92	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5297.00	5288.00	63,555.00		
				EJEC.	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	0	55640.93	2770.46	1512.99	25241.85	14672.16	20310.52	14810.61	0	14351.58	2298	10390.02	200,519.14		
AO65024900009 - ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACION DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACION	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5,297.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,297.00		
				EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AO65024900010 - EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACION EXTERNA DE PROH/ILLA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	19	84	5297.00	10,594.00	10,594.00	10,594.00	5,297.00	5,297.00	10,594.00	10,594.00	5,297.00	10,594.00	10,582.30	100,627.30				
				EJEC.	0	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	0	16	0	33117.35	2197.99	26265.97	24000	14672.16	20310.52	14810.61	28195.53	14351.58	0	10780.03	220,981.76			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:																12.6	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09:																	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:																12.6	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:												722,180.94					

Fuente: Aplicativo Ceplan v.01

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																															
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																															
AO65024900013 - CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	275	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	1967.67	23,612.10
				EJEC.	2	0	1	1	1	3	6	6	3	1	5	4	33	9525.84	618.64	3202.05	4444.94	4110.1	2879.01	2730.85	2846.03	2298	6625.79	4727.08	3720	53,223.33	
AO65024900011 - REVISION Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROH/ILLA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	6	100	0	0	0	0	5,903.03	0	0	0	0	0	5,903.07	0	18,06.10	
				EJEC.	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	860	1860.00
AO65024900012 - GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	32	184	3,935.35	3,935.35	5,903.03	5,903.03	5,903.03	5,903.03	5,903.03	5,903.03	5,903.03	3,935.36	3,935.40	62,965.70	
				EJEC.	6	3	5	3	6	7	3	4	4	5	5	8	59	19051.68	12227.28	9606.15	13334.87	24661.1	8637.02	8192.55	8538.1	9101	6625.79	4727.08	7440	132,232.62	
AO65024900014 - REPRESENTACION DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROH/ILLA ES PARTE	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	250	0	0	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	1,967.67	19,676.70	
				EJEC.	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	4	1	25	0	0	3202.05	4444.95	4110.31	2879.01	2730.85	2846.03	4596.99	1325.15	3781.67	930	30,847.01	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:																202.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09:														
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:																202.3	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:												218,162.96		

Fuente: Aplicativo Ceplan v.01

